

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 54-STJSL-SA-2025.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las funciones previstas en los arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) de la Ley N° IV-0086-2021 -modificada por Ley N° IV- 1106-2023-, ante las solicitudes de traslados obrantes en tal Dirección (actuaciones N° 27057187/25, 27065853/25, 27090283/25, 27090735/25 y 27111699/25 del ADM 15619/24); resulta necesario por razones funcionales y de mejor servicio, conforme a lo establecido en el Acuerdo N° 18-STJSL-SA-2022, disponer los traslados y afectaciones pertinentes.-

Por ello, y dado lo previsto en los arts. 214 incs. 2 y 5 de la Constitución Provincial y 39 incs. 7 b) y 16 de la Ley IV-0086-2021;

ACORDARON: I) DETERMINAR que el personal del escalafón administrativo que se individualiza a continuación pase a desempeñar funciones, a partir del día 27 de Marzo de 2025, en los Organismos que seguidamente se indican:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- BECERRA, CHRISTIAN EMANUEL – D.N.I N° 35.916.122 - Oficial de Tercera: Ministerio Público Fiscal.
- DI MENZA, NADIA MARIANELLA – D.N.I N° 94.125.416 - Auxiliar de Segunda: Ministerio Público Fiscal.
- CASTILLO BLANCO, PATRICIO – D.N.I N° 27.790.981 - Auxiliar de Segunda: Juzgado Penal Juvenil y Contravencional.
- CORVALÁN VERÓNICA GABRIELA – D.N.I N° 31.559.923 – Jefe de Despacho: Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral.

- ORTIZ, KAREN JAEL – D.N.I N° 31.466.117- Auxiliar de Tercera: Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Laboral.
- SUAREZ, ANDREA BELÉN – D.N.I N° 37.638.668 - Oficial de Tercera: Ministerio Público Fiscal.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- ALLASIA, JUAN ANGEL – D.N.I N° 17.698.592 - Oficial de Primera: Ministerio Público Fiscal.
- DIETZ, EZEQUIEL JAVIER – D.N.I N° 35.915.712 – Auxiliar de Tercera: Ministerio Público Fiscal.
- GUEVARA ORENGO, KARINA JUDITH – D.N.I N° 32.773.647 - Jefe de Despacho: Ministerio Público de la Defensa.
- MERCADO GATICA, DAVID JOEL – D.N.I N° 34.421.886 - Oficial de Segunda: Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Ambiental, Familia, Niñez, Adolescencia, Violencia y Laboral.
- FUNES, MÓNICA PAOLA – D.N.I N° 25.870.433 – Auxiliar de Segunda: Oficina de Gestión Unificada de los Juzgados en lo Civil, Comercial y Ambiental.
- MEDINA, PATRICIA VERÓNICA – D.N.I N° 29.813.180 – Jefe de Despacho: Ministerio Público de la Defensa.
- CUELLO, MÓNICA LILIANA – D.N.I N° 26.214.643 - Prosecretaria: Oficina del Cuerpo Profesional Forense (Dpto. Psicología).
- SULIJ, IVAN ROBERTO – D.N.I N° 20.134.886 - Auxiliar de Segunda: Juzgado Civil, Comercial, Ambiental y Laboral N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial.

II) HACER SABER a los Sres. Magistrados del fuero Civil, Comercial y Ambiental y fuero Laboral; de la Primera y Segunda Circunscripción Judicial – según corresponda-, que deberán informar a Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática Judicial, hasta el siguiente día hábil del traslado, las áreas de las Oficinas de Gestión Unificada en las que se desempeñarán los agentes.-

III) RECORDAR que Procuración General y Defensoría General, conforme facultades otorgadas en el art. 10 inc. n) y en el art. 15 inc.

q), respectivamente, de la Ley N° IV-1052-2021 -modificada por Ley N° IV-1106-2023-, determinarán y comunicarán a Dirección de Recursos Humanos y a Secretaría de Informática Judicial las dependencias del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, respectivamente, a las que asignen el personal individualizado en el punto I) del presente Acuerdo, según corresponda.-

IV) AFECTAR al personal que se individualiza a continuación, a prestar servicio en la Dirección de Sumarios Administrativos, en las tareas que en cada caso se indican, a partir de la notificación del presente Acuerdo e interdure la designación provisoria de la Dra. Viviana Carina Costilla, dispuesta por Acuerdo N° 10-STJSL-SA-2025, y sin perjuicio de sus funciones en los organismos donde actualmente se desempeñan:

- Portaluppi, María Laura – D.N.I N° 31.125.497 (Comunicaciones)
- Benzina, Betiana – D.N.I N° 25.016.820 (Despacho)

V) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en la sección “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 15619/24 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS